



ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
NIT: 891900343-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(VALORES EN PESOS COLOMBIANOS)

Cuenta	Nota No.	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN	% VARIACION
1	ACTIVOS				
	ACTIVO CORRIENTE				
11	EFFECTIVO	3.000.593.316.00	4.015.106.890.00	(1.014.513.574.00)	-25%
1105	CAJA	5.596.504.00	2.391.622.00	3.204.882.00	134%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.994.991.858.00	4.012.710.314.00	(1.017.718.456.00)	-25%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.954.00	4.954.00	-	0%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.033.000.00	2.033.000.00	-	0%
1224	INVERSIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	103.868.204.00	103.868.204.00	-	0%
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	(101.835.204.00)	(101.835.204.00)	-	0%
13	DEUDORES	20.043.140.800.00	16.786.610.283.00	3.256.530.517.00	19%
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	19.718.747.239.00	16.453.383.109.00	3.265.364.130.00	20%
1384	OTROS CUENTAS POR COBRAR	324.393.561.00	333.227.174.00	(8.833.613.00)	-3%
15	INVENTARIOS	1.081.829.613.00	708.293.613.00	373.536.000.00	53%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.081.829.613.00	708.293.613.00	373.536.000.00	53%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	24.127.596.729.00	21.512.043.786.00	2.615.552.943.00	12%
	ACTIVO NO CORRIENTE				
13	DEUDORES	4.335.713.258.00	1.007.271.526.00	3.328.441.732.00	330%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	9.916.688.389.00	6.846.714.468.00	3.069.973.921.00	45%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR OBRAR	(5.580.975.131.00)	(5.839.442.942.00)	258.467.811.00	-4%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.740.560.749.00	14.668.837.873.00	5.071.722.876.00	35%
1605	TERRENOS	5.307.280.000.00	5.307.280.000.00	-	0%
1640	EDIFICACIONES	5.808.895.598.00	5.576.961.466.00	231.934.132.00	4%
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	198.799.900.00	198.799.900.00	-	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	31.019.677.00	31.019.677.00	-	0%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	7.946.607.718.00	4.064.436.445.00	3.882.171.273.00	96%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	985.934.940.00	897.527.633.00	88.407.307.00	10%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.148.861.004.00	877.074.979.00	271.786.025.00	31%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2.041.459.112.00	854.500.000.00	1.186.959.112.00	139%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	125.733.337.00	103.164.900.00	22.568.437.00	22%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	(3.854.030.537.00)	(3.241.927.127.00)	(612.103.410.00)	19%
19	OTROS ACTIVOS	6.457.844.00	6.281.295.00	176.549.00	3%
1902	PLAN DE ACTIVOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6.457.844.00	0.00	6.457.844.00	100%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	-	6.281.295.00	(6.281.295.00)	-100%
1970	INTANGIBLES	676.168.977.00	654.622.777.00	21.546.200.00	3%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(676.168.977.00)	(654.622.777.00)	(21.546.200.00)	3%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	24.082.731.851.00	15.682.390.694.00	8.400.341.157.00	54%
	TOTAL ACTIVOS	48.210.328.580.00	37.194.434.480.00	11.015.894.100.00	30%


MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Representante Legal
Certificado


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
por delegacion de Kreston RM SA
T.P. No. 24697-T
(Ver opinion adjunta DF-0264-25)


ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ
Contador Público T.P. No. 94332-T

"VIGILADO SUPERSALUD"



ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
NIT: 891900343-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(VALORES EN PESOS COLOMBIANOS)

	CUENTA	Nota No.	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACION	% VARIACION
2	PASIVOS					
	PASIVOS CORRIENTES					
24	CUENTAS POR PAGAR	(22)	9.683.824.345.00	5.473.186.456.00	4.210.637.889.00	77%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(22.1.1)	3.248.343.365.00	1.220.331.634.00	2.028.011.731.00	166%
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	(22.1.2)	193.609.806.00	902.357.00	192.707.449.00	21356%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	(22.1.3)	175.794.356.00	128.365.605.00	47.428.751.00	37%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(22.1.4)	94.650.438.00	-	94.650.438.00	100%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(22.1.5)	5.971.426.380.00	4.123.586.860.00	1.847.839.520.00	45%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	(23)	1.897.112.253.00	1.662.793.240.00	234.319.013.00	14%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	(23.1)	1.896.139.394.00	1.620.009.020.00	276.130.374.00	17%
2513	BENEFICIOS POR TERMINACION DE VINC	(23.3)	-	41.811.361.00	(41.811.361.00)	-100%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	(23.4)	972.859.00	972.859.00	-	0%
29	OTROS PASIVOS	(25)	2.704.020.873.00	2.134.451.395.00	569.569.478.00	27%
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		-	4.670.096.00	(4.670.096.00)	-100%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		-	17.361.716.00	(17.361.716.00)	-100%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		2.704.020.873.00	2.112.419.583.00	591.601.290.00	28%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		14.284.957.471.00	9.270.431.091.00	5.014.526.380.00	54%
	PASIVO NO CORRIENTE					
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	(23)	648.422.852.00	-	648.422.852.00	100%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	(23.2)	648.422.852.00	-	648.422.852.00	100%
27	PASIVOS ESTIMADOS	(24)	15.369.752.00	-	15.369.752.00	100%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	(24.1)	15.369.752.00	-	15.369.752.00	100%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		663.792.604.00	-	663.792.604.00	100%
	TOTAL PASIVO		14.948.750.075.00	9.270.431.091.00	5.678.318.984.00	61%
3	PATRIMONIO	(26)				
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		33.261.578.505.00	27.924.003.389.00	5.337.575.116.00	19%
3208	CAPITAL FISCAL		5.588.593.877.00	5.588.593.877.00	-	0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		22.335.409.512.00	18.895.036.959.00	3.440.372.553.00	18%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		5.337.575.116.00	3.440.372.553.00	1.897.202.563.00	55%
	TOTAL PATRIMONIO		33.261.578.505.00	27.924.003.389.00	5.337.575.116.00	19%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		48.210.328.580.00	37.194.434.480.00	11.015.894.100.00	30%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(28.1)	-	-	-	0%
81	ACTIVOS CONTINGENTES		1.564.186.578.00	1.564.186.578.00	-	0%
83	DEUDORAS DE CONTROL		3.452.482.360.00	3.127.982.408.00	324.499.952.00	10%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(5.016.668.938.00)	(4.692.168.986.00)	(324.499.952.00)	7%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(28.2)	-	-	-	0%
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		(19.724.094.048.00)	(18.626.035.165.00)	(1.098.058.883.00)	6%
93	ACREEDORAS DE CONTROL		(1.153.321.626.00)	(1.153.321.626.00)	-	0%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		20.877.415.674.00	19.779.356.791.00	1.098.058.883.00	6%


MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Representante Legal
Certificado


ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ
Contador Público T.P. No. 94332-T


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
por delegación de Kreston RM SA
T.P. No. 24697-T
(Ver opinión adjunta DF-0264-25)

"VIGILADO SUPERSALUD"



ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
NIT: 891900343-6
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(VALORES EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTA	Nota No.	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES					
4 INGRESOS		37.332.307.728.00	36.250.099.544.00	1.082.208.184.00	3%
43 VENTA DE SERVICIOS	(29)	37.332.307.728.00	36.250.099.544.00	1.082.208.184.00	3%
4312 SERVICIOS DE SALUD	(29.2)	37.340.590.691.00	36.410.210.506.00	930.380.185.00	3%
4395 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS		(8.282.963.00)	(160.110.962.00)	151.827.999.00	-95%
6 COSTOS DE VENTAS Y OPERACION	(31)	34.348.881.027.00	31.346.270.000.00	3.002.611.027.00	10%
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	(31.2)	34.348.881.027.00	31.346.270.000.00	3.002.611.027.00	10%
6310 SERVICIOS DE SALUD		34.348.881.027.00	31.346.270.000.00	3.002.611.027.00	10%
MARGEN BRUTO		2.983.426.701.00	4.903.829.544.00	(1.920.402.843.00)	-39%
5 GASTOS DE OPERACIÓN	(30)	7.579.349.404.00	7.310.258.752.00	269.090.652.00	4%
51 DE ADMINISTRACION	(30.1)	6.772.047.993.00	6.464.471.345.00	307.576.648.00	5%
5101 SUELDOS Y SALARIOS		1.301.922.022.00	1.223.324.213.00	78.597.809.00	6%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		40.614.350.00	41.181.195.00	(566.845.00)	-1%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		334.645.230.00	309.669.200.00	24.976.030.00	8%
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		67.247.140.00	63.738.400.00	3.508.740.00	6%
5107 PRESTACIONES SOCIALES		636.599.790.00	626.684.846.00	9.914.944.00	2%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		87.263.257.00	89.348.081.00	(2.084.824.00)	-2%
5111 GENERALES		4.247.491.407.00	4.048.964.778.00	198.526.629.00	5%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		56.264.797.00	61.560.632.00	(5.295.835.00)	-9%
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	(30.2)	807.301.411.00	845.787.407.00	(38.485.996.00)	-5%
5360 DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y		770.385.459.00	813.306.405.00	(42.920.946.00)	-5%
5366 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		21.546.200.00	32.481.002.00	(10.934.802.00)	-34%
5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		15.369.752.00	-	15.369.752.00	100%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		(4.595.922.703.00)	(2.406.429.208.00)	(2.189.493.495.00)	91%
OTROS INGRESOS Y GASTOS					
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29.1)	9.224.611.915.00	5.356.521.333.00	3.868.090.582.00	72%
4430 SUBVENCIONES		9.224.611.915.00	5.356.521.333.00	3.868.090.582.00	72%
48 OTROS INGRESOS	(29.2)	2.329.575.494.00	944.393.556.00	1.385.181.938.00	147%
4802 FINANCIEROS		440.065.00	1.056.561.00	(616.496.00)	-58%
4808 INGRESOS DIVERSOS		2.070.667.618.00	811.677.193.00	1.258.990.425.00	155%
4830 REVERSION DE PERDIDAS POR DETERIORO		258.467.811.00	131.659.802.00	126.808.009.00	96%
58 OTROS GASTOS	(30.7)	1.620.689.590.00	454.113.128.00	1.166.576.462.00	257%
5804 FINANCIEROS		498.863.871.00	212.880.248.00	285.983.623.00	134%
5890 GASTOS DIVERSOS		511.825.719.00	54.194.732.00	457.630.987.00	844%
5893 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS		610.000.000.00	-	610.000.000.00	100%
5895 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS		-	187.038.148.00	(187.038.148.00)	-100%
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.337.575.116.00	3.440.372.553.00	1.897.202.563.00	55%


MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Representante Legal
Certificado


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
por delegación de Kreston RM SA
T.P. No. 24697-T
(Ver opinión adjunta DF-0264-25)


ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ
Contador Público T.P. No. 94332-T

"VIGILADO SUPERSALUD"



ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
NIT No. 891.900.343-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(VALORES EN PESOS COLOMBIANOS)
(presentacion por cuentas)

	Patrimonio a Diciembre 31 2024	Movimientos	Total Patrimonio Diciembre 2025
CAPITAL FISCAL	5.588.593.877.00	-	5.588.593.877.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	18.895.036.959.00	-	22.335.409.512.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.440.372.553.00	-	5.337.575.116.00
Saldos al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024	27.924.003.389.00	-	33.261.578.505.00


MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Representante Legal
Certificado


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
por delegacion de Kreston RM SA
T.P. No. 24697-T
(Ver opinion adjunta DF-0264-25)


ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ
Contador Público T.P. No. 94332-T

"VIGILADO SUPERSALUD"



ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO

NIT No. 891.900.343-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024

(VALORES EN PESOS COLOMBIANOS)

	Año 2025 DICIEMBRE	Año 2024 DICIEMBRE
Actividades de Operación		
Resultado del ejercicio	5.337.575.116.00	3.440.372.553.00
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciacion Acumulada	612.103.410.00	813.306.405.00
Amortizacion Intangibles	-	32.481.002.00
Reversion Deterioro de Cartera	258.467.811.00	131.659.802.00
	5.691.210.715.00	4.154.500.158.00
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Clientes Servicios de Salud	(3.265.364.130.00)	(4.907.378.800.00)
recursos Entregados en Administracion	-	(934.234.00)
otros Deudores	8.833.613.00	(11.375.900.00)
Deudas de dificil recaudo	(3.069.973.921.00)	(528.875.050.00)
Inventarios	(373.536.000.00)	84.502.485.00
Adquisicion de bienes y servicios Nacionales	2.028.011.731.00	(48.704.792.00)
recaudos a favor de terceros	192.707.449.00	902.357.00
descuentos de nomina	47.428.751.00	(35.864.556.00)
Impuestos contribuciones y tasas	94.650.438.00	(199.684.00)
otras cuentas por pagar	1.847.839.520.00	2.857.707.371.00
avances y anticipos recibidos	-	89.141.00
Otros activos	(176.549.00)	(32.481.002.00)
Recursos recibidos en administracion	-	17.361.716.00
Obligaciones Laborales	882.741.865.00	316.993.710.00
Pasivos Estimados	15.369.752.00	-
Otros Pasivos	569.569.478.00	2.112.419.583.00
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	(1.021.898.003.00)	(175.837.655.00)
Actividades de Inversión		
Adqsicion Prop Planta y Equipo	(5.683.826.286.00)	(671.935.922.00)
Efectivo provisto (usado) en actividades de inversión	(5.683.826.286.00)	(671.935.922.00)
Actividades Financieras		
Nvas Obligaciones Financieras	-	-
Efectivo neto provisto por actividades financieras	-	-
Aumento (Disminucion) en el disponible	(1.014.513.574.00)	3.306.726.581.00
Disponible al inicio del ejercicio	4.015.106.890.00	708.380.309.00
Disponible al final del ejercicio	3.000.593.316.00	4.015.106.890.00


MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Representante Legal
Certificado


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
por delegacion de Kreston RM SA
T.P. No. 24697-T
(Ver opinion adjunta DF-0264-25)


ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ
Contador Público T.P. No. 94332-T

"VIGILADO SUPERSALUD"



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto	3
1.4. Forma de organización y/o cobertura	4
NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	4
2.1. Bases de medición	4
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	5
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	5
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	5
3.1. Juicios	5
3.2. Estimaciones y supuestos	5
3.3. Correcciones contables	6
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	7
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	13
5.1. Depósitos en instituciones financieras	13
5.2. Efectivo restringido	14
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	14
6.1. Inversiones de administración de liquidez	14
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	15
7.9. servicios de Salud	15
7.11. Otras cuentas por cobrar	16
NOTA 9. INVENTARIOS	16
NOTA10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	17
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	18



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	18
22.1. Revelaciones generales	19
22.1.1. Adquisición de bienes y servicios	19
22.1.2. Recursos a favor de terceros	19
22.1.3. Descuentos de nómina	20
22.1.4. Retención en la fuente e impto de timbre	20
22.1.5. Otras cuentas por pagar	20
NOTA 23. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	21
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	21
23.2. Beneficios a empleados a largo plazo	22
23.3. Beneficio por terminación de vínculo	22
23.4. Beneficio post-empleo pensiones	22
NOTA 24. PROVISIONES	22
24.1. Litigios y demandas	22
NOTA 25. OTROS PASIVOS	23
NOTA 26. PATRIMONIO	23
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	24
28.1. Cuentas de orden deudoras	24
28.2. Cuentas de orden acreedoras	24
NOTA 29. INGRESOS	24
29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	25
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	25
NOTA 30. GASTOS	25
30.1. De administración	26
30.2. Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	26
30.7. Otros gastos	26
NOTA 31. COSTO DE VENTAS	27
31.2 Costo de venta de servicios	27
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	28
38.1. Actividades de operación	28
38.2. Actividades de inversión	28



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en pesos colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E, fue creado por la Ordenanza No. 019 de octubre 27 de 1992, de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, como una Empresa Social del Estado, con número de Nit 891.900.343-6, es una entidad con categoría especial de Empresa Pública del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al Régimen Jurídico previsto en el capítulo III, Artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. En razón de su autonomía, la entidad se organizará, gobernará y establecerá sus normas y reglamentos de conformidad con los principios constitucionales y legales que le permiten desarrollar el fin para el cual fue constituida. La jurisdicción de la empresa está limitada al territorio del Departamento del Valle del Cauca, su domicilio y sede de sus órganos administrativos es la ciudad de Roldanillo Valle. El órgano máximo de dirección del Hospital es la Junta Directiva.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros preparados dan cumplimiento al Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en lo relacionado con el marco conceptual versión 2014.04, catálogo general de cuentas versión 2015.16. Debido a que es una entidad constituida enteramente por capital público, los objetivos y políticas para su gestión están dados principalmente por la Junta Directiva y las normas vigentes acerca de la incorporación de los excedentes o déficit al capital fiscal. Se tiene deficiencia a nivel administrativo con la recuperabilidad de la cartera que afecta la liquidez del Hospital, al igual, se está realizando seguimiento a los activos fijos con el fin de determinar controles sobre estos y dar cumplimiento a las normas establecidas para este tipo de bienes, el manejo es en archivo Excel, no se ha logrado adquirir módulo de activos que permita un mayor control sobre estos y mejor determinación de depreciaciones y deterioros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las Entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo
PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206
www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

La Contaduría General de la Nación emitió el 8 de septiembre del año 2014 la Resolución 414, la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública y que:

- ✓ No coticen en el mercado de valores
- ✓ No capten ni administren ahorro del público
- ✓ Que estén clasificadas como Empresa por el Comité Interinstitucional de la comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas

El Hospital aplicó todo lo relacionado con las Resoluciones 414 de 2014, 139 de 2015, 663 de 2015 y 446 de 2016, además de las demás normas relacionadas que las modifican o derogan parcialmente y que tienen que ver con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Los Estados Financieros preparados comprenden el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2025 y comparativo con el mismo periodo del año 2024, el Estado de Resultados Integral Individual con periodo entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el Estado de Cambios en el Patrimonio con periodo terminado a 31 de diciembre de 2025 y el Estado de Flujo de Efectivo para los periodos de los años 2025 y el año 2024. Los estados financieros mencionados anteriormente serán aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la Empresa Pública E.S.E en marzo de 2026. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Hospital es una unidad independiente por lo que no agrega información a ninguna entidad de otros niveles. Tampoco tienen unidades dependientes, por lo que no debe consolidar información de otras entidades.

NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El costo como la base más usada por tratarse de operaciones de generación de una obligación a favor o en contra de la entidad y que normalmente es recibida o pagada dentro del mismo periodo contable.

En el caso de la cartera se realizaron los cálculos del deterioro de acuerdo con lo establecido en el marco normativo versión 2014.04 y la guía del deterioro y lo establecido por la Contaduría General de la Nación que determinó una tasa de deterioro TES en deudas superiores a 360 días, calculada de forma mensual. En lo relacionado con ingresos, estos se miden al valor razonable, de acuerdo con lo

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo

PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206

www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

establecido en el marco normativo versión 2014.04, ya que se trata de procesos de actividades agrupadas que son acordadas en acuerdos de voluntades realizados teniendo en cuenta condiciones de mercado y que son ajustados de acuerdo con el transcurrir del tiempo a los volúmenes de negociación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional es el peso colombiano y los Estados Financieros fueron presentados en pesos colombianos.

La unidad de medida de presentación de los Estados Financieros es en pesos. En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido el detalle o desglose a aquella información que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

El Hospital no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no tiene políticas para su manejo. Al igual, la zona en la que se encuentran ubicada no le hace necesario mantener negocios ni recursos en otras divisas.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Hospital no ha tenido que realizar ajustes por hechos ocurridos después del periodo contable 2025, por lo que no ha tenido que hacer uso de esta sección del marco normativo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante este periodo contable no se tuvieron que realizar juicios a las políticas contables para el registro de las operaciones de contabilización.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Provisiones para litigios: con relación a la provisión sobre litigios en contra de la entidad, se han venido realizando actualizaciones mensuales del valor fallado, esto teniendo en cuenta la información entregada por el departamento jurídico de la Entidad, en la cual informan los procesos con sentencia, los nuevos procesos con sus pretensiones. Este tema para los Hospitales es de mucha incertidumbre ya que en el año se reciben casos que pueden afectar la situación financiera del Hospital.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

3.2.2. Procesos judiciales a favor: estos son registrados en el momento que son notificados y por las cuantías estipuladas por el área jurídica.

3.2.3. Deterioro de cartera: se realiza con la aplicación de la política de deterioro, este deterioro ha venido afectado la situación de la entidad ya que la cartera presenta una morosidad muy alta, esto debido al no pago de cartera por parte de la EPS. Valor que genera incertidumbre por el tema de recuperabilidad.

3.3. Correcciones contables

En el año 2025 no se ha realizado correcciones a ninguna cuenta contable.

3.4. Riesgos Asociados a los instrumentos financieros

Actualmente, el proceso administrativo y financiero implementa los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de Función Pública, principalmente adherido a la guía para la administración en la gestión de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, así como otros a lineamientos normativos.

El Hospital San Antonio, Administra sus riesgos por medio de la metodología propuesta por el DAFP, la cual usa una Matriz para la Identificación, valoración, análisis y control de los riesgos por cada proceso incluyendo, el proceso administrativo y financiero.

Todos los riesgos identificados tienen su respectiva valoración, control y en los casos en los cuales se ha materializado el evento, se cuenta con planes de acción o de mejora que permitan la disminución de las probabilidades de repetir las ocurrencias. De igual manera, según la revisión de documentación y contexto en el que se encuentra actualmente el sistema de gestión de riesgos del Hospital San Antonio, se puede deducir que el sistema presenta grandes avances en su definición e implementación en cuanto a documentación, también, es importante recalcar el enfoque del objetivo del sistema el cual orienta a la generación de esfuerzos, principalmente en el fomento de una cultura de gestión del riesgo, así como en el acompañamiento técnico y activo, que se viene desarrollando con el apoyo del área de planeación; por último y no menos importante, desde el Hospital San Antonio se debe continuar con la participación comprometida para el buen funcionamiento del Sistema de gestión de riesgos.

El riesgo que afecta a la Entidad es la recuperabilidad de la cartera ya que en estos momentos la entidad presenta el 33% de su cartera mayor a 360 días, generando deterioro significativo y los más delicado una posible pérdida por baja de cartera, valor que afectaría la situación financiera de la Entidad y que está afectando al igual la liquidez del Hospital.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirá posteriormente al costo o valor de la transacción

✓ Inversiones

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación en la categoría de costo amortizado, valor razonable o costo, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Las inversiones registradas en estos momentos se encuentran al costo.

✓ Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Por política se efectúa la cuenta por cobrar en facturación:

- Si es de capitación, se genera anticipadamente.
- Si es por evento, la cuenta por cobrar se genera después de prestado el servicio de salud.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

Deterioro de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Al final de cada período sobre el que se informa, se verificará si existen indicios de deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.

Para el cálculo del deterioro se utilizará como tasa TES.

Se considerará como indicio de deterioro de todas las cuentas por cobrar que presenten una morosidad después de 360 días, posterior a la fecha de radicación. Se exceptúan de este cálculo la cartera de facturas pendientes de radicar.

Para el cálculo del deterioro se debe proyectar el Flujo Futuro Estimado – FFE de la cartera categorizada por incumplimiento de pago. Para el efecto se tomará la glosa promedio del año que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.

Existen cuentas por cobrar con condiciones contractuales particulares de pago, los cuales se revisarán para determinar si se evidencia deterioro.

Cada mes se hará una revisión general de las cuentas por cobrar (radicadas y sin radicar) para determinar si hay evidencia de deterioro se tendrá en cuenta días de vencimiento, glosas por eventos y recobros no aceptados.

Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días se reclasificarán como deudas de difícil recaudo. Exceptuando las cuentas no radicadas.

✓ Inventarios

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación para darles su condición o ubicación actual.

Deterioro de los inventarios

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, esta diferencia corresponderá al deterioro de estos. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del deterioro de inventario, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y costo de reposición. El valor del deterioro que se reverta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

Se evidenciará deterioro a los inventarios cada seis meses que se realiza el inventario físico y al final de cada periodo contable verificando obsolescencia, conservación, empaques y otros.

✓ **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y Equipo como un activo si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Se utilizará como método de depreciación la Línea Recta, La entidad no componetiza sus activos de Propiedad, planta y equipo, la depreciación de las otras categorías de la cuenta propiedad, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia de control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar). Información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

✓ **Activos intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y la entidad tiene el control sobre dicho activo, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable.

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de depreciación.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la empresa podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condiciones esperadas al término de su vida útil.

El Hospital Departamental San Antonio Roldanillo E.S.E., determinará que el valor residual de un activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible.

✓ **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Departamental San Antonio Roldanillo E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se revelarán de acuerdo con dos criterios:

- a) Su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna es aquella de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional. Y su Origen como deuda externa, aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.
- b) Plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

Para cada categoría de las cuentas por pagar, se revelará el plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará: a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al final del período contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

✓ **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

✓ **Provisiones**

El Hospital Departamental San Antonio Roldanillo E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

✓ **Otros Pasivos**

De acuerdo con las condiciones para el reconocimiento de los pasivos, se considera que los recursos recibidos por anticipado generan el concepto de obligación, por lo cual el reconocimiento en dicha cuenta.

✓ **Patrimonio**

El patrimonio se mide como la diferencia entre los activos y los pasivos, y ya que la empresa solo tiene reconocido el capital fiscal y las utilidades del periodo o de otros periodos, cada periodo determina el resultado del ejercicio el cual incrementa o disminuye el patrimonio.

✓ **Cuentas de Orden**

Los registros se llevan al costo de la operación, esto debido a que la operación de control de las glosas que se reconoce en estas cuentas, solo opera en el tiempo transcurrido entre la recepción de la glosa y la respuesta de estas. Al igual se encuentran las pretensiones por procesos jurídicos a favor o en contra.

✓ **Ingresos**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de avance es la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad, y

Los costos en que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo

PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206

www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

✓ **Gastos**

Los gastos de bienes o servicios se miden al costo y se reconocen en el momento en que los bienes son utilizados en las actividades propias de la administración de la entidad y los servicios generales y los relacionados con mano de obra se reconocen dentro del mes en que es recibido, ambos incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación. Los gastos de depreciación, amortización y provisiones se causan de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo y las políticas de la entidad.

✓ **Costos de Ventas**

Los costos de venta se reconocen en el final de cada periodo mensual con el cierre de los costos de transformación de cada uno de los centros de costos o de prestación de servicios.

✓ **Listado de Notas que No le Aplican a la Entidad**

Nota 8. Prestamos por Cobrar

Nota 11. Bienes de Uso Público e Histórico y Cultural

Nota 12. Recursos Naturales no Renovables

Nota 13. Propiedades de Inversión

Nota 15. Activos Biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de Financiación

Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda

Nota 20. Operaciones de Instituciones financieras.

Nota 21. Préstamos por Pagar

Nota 32. Costos de Transformación.

Nota 33. Acuerdos de Concesión

Nota 34. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones

Nota 35. Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

Nota 36. Impuesto a las Ganancias

Nota 37. Combinación y traslado de operaciones.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3.000.593.316.00	4.015.106.890.00	(1.014.513.574.00)
CAJA	5.596.504.00	2.391.622.00	3.204.882.00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.994.991.858.00	4.012.710.314.00	(1.017.718.456.00)
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.954.00	4.954.00	-

El valor de la caja principal corresponde a las ventas por servicio de salud a los diferentes usuarios, los cuales son consignados en las cuentas bancarias de la entidad, este saldo es consignado en los primeros días del mes de enero de 2026. En el año 2025 se constituyeron 2 cajas menores, una caja menor de \$2.800.000 y la segunda 12.000.000 esta última para compra de suministro de supermercados para la alimentación de hospitalización, estas cajas menores fueron legalizadas al 31 de diciembre de 2025.

El saldo en Depósitos en instituciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra conformado de la siguiente manera:

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (v/r inter Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.994.991.857.93	4.012.710.313.79	(1.017.718.455.86)	440.064.59	0.01%
Cuenta corriente	14.389.294.10	1.477.131.946.76	(1.462.742.652.66)	0	0.00%
Cuenta de ahorro	2.980.602.563.83	2.535.578.367.03	445.024.196.80	440.064.59	0.00%

En esta cuenta presenta los siguientes saldos en bancos:

Partida	Partida	2025	2024	VALOR VARIACION
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.994.991.858.00	4.012.710.314.00	(1.017.718.456.00)
111005	Cuenta corriente	14.389.294.00	1.477.131.947.00	(1.462.742.653.00)
11100501	BANCO DAVIVIENDA CTA 32402373-8	11.106.145.00	288.493.521.00	(277.387.376.00)
11100502	BANCO DAVIVIENDA CTA 32402245-8	2.207.676.00	19.485.141.00	(17.277.465.00)
11100503	BANCOLOMBIA CTA 7320708683-1	1.075.473.00	1.169.153.285.00	(1.168.077.812.00)
111006	Cuenta de ahorro	2.980.602.564.00	2.535.578.367.00	445.024.197.00
11100616	INFIVALLE CTA AHORRO 100-118-4018 C.	78.449.00	78.449.00	-
11100617	INFIVALLE CTA AHORRO 100-106-4016 C.	1.162.310.00	8.107.415.00	(6.945.105.00)
11100619	INFIVALLE CTA AHORRO 100-118-4113 C.	46.686.00	46.686.00	-
11100620	INFIVALLE 100-118-4165CONVENIO INTE.	3.076.410.00	3.074.942.00	1.468.00
11100621	INFIVALLE CTA AHORRO 100-118-4181 S.	104.805.00	214.710.632.00	(214.605.827.00)
11100622	BANCOLOMBIA CTA AHORRO 732-000031-3.	50.074.869.00	36.758.383.00	13.316.486.00
11100624	BANCOLOMBIA CTA HORRO 732-000031-37.	32.158.268.00	-	32.158.268.00
11100625	BANCOLOMBIA CTA AHORRO 73200003074 .	58.792.00	2.243.742.154.00	(2.243.683.362.00)
11100626	BANCOLOMBIA CTA HORRO 732-000032-58.	69.192.844.00	-	69.192.844.00
11100627	INFIVALLE CTA AHORRO 100-118-4236 C.	7.624.748.00	7.621.078.00	3.670.00
11100628	BANCOLOMBIA CTA HORRO 728-000077-05.	1.136.00	-	1.136.00
11100629	INFIVALLE CTA AHORRO 100-118-4264 C.	21.449.271.00	21.438.628.00	10.643.00
11100630	INFIVALLE CTA AHORRO 100-118-4311	69.510.085.00	-	69.510.085.00
11100632	BANCOLOMBIA CTA AHORRO 73200003415	13.244.250.00	-	13.244.250.00
11100633	BANCOLOMBIA CTA HORRO 73200003687	1.845.504.323.00	-	1.845.504.323.00
11100634	BANCOLOMBIA CTA HORRO 73200003693	849.897.777.00	-	849.897.777.00
11100635	BANCOLOMBIA CTA AHORRO 73300003625 .	17.417.541.00	-	17.417.541.00

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo

PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206

www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

Con relación a la cuenta del banco de Davivienda cuenta corriente 32402373-8 presenta un saldo de extracto de \$11.079.845,34, la diferencia de \$26.300 corresponde a un pago en tránsito; Bancolombia cuenta de ahorro 73200003134 presenta un saldo según extracto de \$73.839.706, la diferencia de \$23.764.837 corresponde a pagos realizados el 30 de diciembre los cuales por problemas en el pago fueron reportados en enero 2026 como no transferidos; Bancolombia cuenta ahorro No. 73200003137 presenta saldo en el extracto por \$170.804.840 y la diferencia de \$138.646.572 corresponde a pago en proceso, el cual quedo en diferencia en el extracto. las demás cuentas presentan el mismo saldo en el extracto y en libros.

5.2. Efectivo restringido

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (vir inter Recib)	% TASA PROMEDIO
EFFECTIVO RESTRINGIDO	4.954.00	4.954.00	-	-	0.00%

Esta cuenta presenta los siguientes saldos en las cuentas de bancos:

Partida	Partida	2025	2024	VALOR VARIACION
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 4.954.00	\$ 4.954.00	-
113210	Depositos en Instituciones Financie.	\$ 4.954.00	\$ 4.954.00	-
11321008	BANCO DE BOGOTA CTA CORRIENTE 656-430170.	\$ 4.954.00	\$ 4.954.00	-

Dentro de la cuenta del banco de Bogotá cuenta corriente 656430170 presenta un saldo de \$4.954 saldo de contrato de salud pública municipal.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.033.000.00	2.033.000.00	-
INVERSION DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	103.868.204.00	103.868.204.00	-
DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	(101.835.204.00)	(101.835.204.00)	-

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Está representada en aportes estatutarios (No cotiza en Bolsa de Valores) a la Cooperativa de Hospitales del Valle COHOSVAL y la empresa de Aseo de Roldanillo con una participación del 1.09%. esta cuenta a diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$2.033.000; al cierre del año no se recibió por parte de la empresa de aseo el certificado de valorización de la inversión, razón por la cual está por el mismo valor del año 2023, que fue el último año certificado.

122413	Acciones Ordinarias	\$ 2.033.000.00
NI - 890319661-9	COOPERATIVA DE HOSPITALES DEL VALLE DEL ...	\$ 0.00
NI - 900144220-7	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO ROLDANILLO	\$ 2.033.000.00



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

Con relación a la Cooperativa de Hospitales del Valle en liquidación en este año 2022 se realizó deterioro de la inversión teniendo en cuenta que esta entidad se encuentra en proceso de liquidación. Esta en proceso el seguimiento a esta entidad para determinar si ya esta liquidada y proceder a dar de baja la inversión.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	20.043.140.800.00	16.786.610.283.00	3.256.530.517.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	19.718.747.239.00	16.453.383.109.00	3.265.364.130.00
OTROS CUENTAS POR COBRAR	324.393.561.00	333.227.174.00	(8.833.613.00)
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	4.335.713.258.00	1.007.271.526.00	3.328.441.732.00
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO	9.916.688.389.00	6.846.714.468.00	3.069.973.921.00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR OBRAR	(5.580.975.131.00)	(5.839.442.942.00)	258.467.811.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE Y NO CORRIENTE	24.378.854.058.00	17.793.881.809.00	6.584.972.249.00
% PROPORCION CORRIENTE	82%	94%	
% PROPORCION NO CORRIENTE	18%	6%	

A diciembre 31 de 2025 la cuenta 1319 servicios de salud asciende a la suma de \$19.718.747.239 y La cuenta 1385 de deudas de difícil recaudo por valor de \$9.916.688.389 y presenta un deterioro del 56% de la cartera de difícil recaudo. Esta cuenta se encuentra clasificada de la siguiente manera:

7.9. servicios de Salud

DETALLE	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar Radicado	Pendiente de Radicar
REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.632.759.012.00	787.099.896.00	2.375.216.677.00	2.725.811.849.00	3.038.199.140.00	10.559.086.574.00	158.310.412.00
REGIMEN SUBSIDIADO	2.119.244.694.00	1.260.468.466.00	2.961.324.334.00	3.958.783.083.00	5.854.914.282.00	16.154.734.859.00	170.839.607.00
SOAT-ECAT	259.172.113.00	9.503.358.00	138.880.114.00	123.140.042.00	525.348.228.00	1.056.043.855.00	108.808.534.00
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	416.417.003.00	67.569.925.00	122.210.400.00	268.085.010.00	298.773.372.00	1.173.055.710.00	46.230.330.00
PARTICULARES	1.109.000.00	5.230.095.00	535.000.00	1.998.284.00	20.752.370.00	29.624.749.00	-
TOTAL	4.428.701.822.00	2.129.871.740.00	5.598.166.525.00	7.077.818.268.00	9.737.987.392.00	28.972.545.747.00	484.188.883.00
TOTAL SERVICIOS DE SALUD							29.456.734.630.00

Del total de la cartera el 33% se encuentra mayor a 360 días, el Hospital realiza los cobros respectivos por parte de la oficina de gestión de cobro, buscando que dicha cartera sea recuperable, la cartera que está pendiente de radicar se presentará a la Eps en el mes de enero del 2026.

Los Estados Financieros se ven afectados con el deterioro de cartera que se realizan cada año esto ya que la recuperación de cartera es muy lenta dejando llegar cartera a más de 360 días y la cual se le sigue el proceso de cobro. Dentro de esta cartera mayor a 360 días se encuentra Coomeva EPS, Cafesalud, Nueva EPS y barrios Unidos con carteras representativas por valor de \$4.689.397.897, estas entidades representan el 16% del total de la cartera.

Con relación al deterioro de la cartera es importante aclarar que al practicar el deterioro con la tasa TES al 31 de diciembre 2025, el valor es más bajo que el valor que está registrado en la contabilidad, por lo anterior, el valor registrado como deterioro en la contabilidad no se modifica ya que el riesgo de pérdida de esa cartera es significativa y ya los Estados Financieros han asumido el valor que tiene la contabilidad, mostrando así un deterioro del 56% sobre la cartera mayor a 360 días.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

7.11. Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	324.393.561.00	333.227.174.00	(8.833.613.00)
descuentos no autorizados	-	1.594.045.00	(1.594.045.00)
Responsabilidades fiscales	780.000.00	780.000.00	-
Reintegros	7.935.053.00	14.804.791.00	(6.869.738.00)
Otras cuentas por cobrar	315.678.508.00	316.048.338.00	(369.830.00)

En la cuenta responsabilidades fiscales se encuentra registrado la pérdida de unos cheques de Bancolombia (proceso adelantado ante la fiscalía). En el año 2021 realizaron abono a esta cuenta por parte de los judicializados por dicha perdida al igual que en el año 2022 cancelaron 18 millones de este proceso.

Los valores registrados en descuentos no autorizados en el año 2024 corresponden a retención en la fuente y gravamen financiero cobrados por Bancolombia y banco Davivienda; dichos valores se solicitó la devolución a los diferentes bancos, y la cuenta reintegros corresponde a incapacidades por cancelar las eps, tanto en el año 2025 y 2024.

En la cuenta otras cuentas por cobrar, se encuentra registrado los saldos por cobrar de aportes patronales, al igual que cuentas por cobrar a la gobernación por devolución de estampillas y saldo de contrato de salud pública del año 2012. Valores que se están solicitando para cruzar las obligaciones que se tienen con esta entidad por concepto de contratos de Salud Pública no ejecutados en vigencias anteriores.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
INVENTARIOS	1.081.829.613.00	708.293.613.00	373.536.000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.081.829.613.00	708.293.613.00	373.536.000.00

El inventario de la Institución se encuentra representado por suministros, insumos y demás materiales necesarios para el funcionamiento de la Institución. A diciembre 31 de 2025 tiene un costo de \$1.081.829.613 dicho inventario se clasifica:

Partida	2025	2024	VALOR VARIACION
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.081.829.613.00	708.293.613.00	373.536.000.00
Medicamentos	900.000.00	4.146.579.00	-3.246.579.00
Materiales medico - quirurgicos	29.627.207.00	75.697.067.00	-46.069.860.00
Materiales reactivos y de laborator.	854.428.044.00	226.143.939.00	628.284.105.00
Materiales odontologicos	27.773.780.00	24.629.907.00	3143873
Otros materiales y suministros	169.100.582.00	377.676.121.00	-208.575.539.00

A continuación, se presenta el movimiento de los inventarios en el año 2025:



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

SALDO INICIAL	708.293.613.00
ENTRADAS	8.111.959.839.00
SALIDAS	7.738.423.839.00
BAJAS	-
SALDO FINAL	1.081.829.613.00

Al cierre del año 2025 se realizó inventario físico de los inventarios del Hospital.

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado.

NOTA10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	19.740.560.749.00	14.668.837.873.00	5.071.722.876.00
TERRENOS	5.307.280.000.00	5.307.280.000.00	-
EDIFICACIONES	5.808.895.598.00	5.576.961.466.00	231.934.132.00
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	198.799.900.00	198.799.900.00	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	31.019.677.00	31.019.677.00	-
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	7.946.607.718.00	4.064.436.445.00	3.882.171.273.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	985.934.940.00	897.527.633.00	88.407.307.00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.148.861.004.00	877.074.979.00	271.786.025.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2.041.459.112.00	854.500.000.00	1.186.959.112.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	125.733.337.00	103.164.900.00	22.568.437.00
DEPRECIACION ACUMULADA	(3.854.030.537.00)	(3.241.927.127.00)	(612.103.410.00)

A continuación, se presenta el movimiento de esta cuenta en el año 2025

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	TOTAL
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO										
SALDO INICIAL	5.307.280.000.00	5.576.961.466.00	198.799.900.00	31.019.677.00	4.064.436.445.00	897.527.633.00	877.074.979.00	854.500.000.00	103.164.900.00	17.910.765.000.00
ADQUISICIONES EN COMPRAS	-	231.934.132.00	-	-	4.216.256.273.00	88.407.307.00	271.786.025.00	1.186.959.112.00	22.568.437.00	6.017.911.286.00
AJUSTE BAJAS	-	-	-	-	334.085.000.00	-	-	-	-	334.085.000.00
SALDO FINAL	5.307.280.000.00	5.808.895.598.00	198.799.900.00	31.019.677.00	7.946.607.718.00	985.934.940.00	1.148.861.004.00	2.041.459.112.00	125.733.337.00	23.894.891.286.00
DEPRECIACION										
SALDO INICIAL	-	299.443.953.00	84.210.048.00	18.971.534.00	1.614.999.222.00	398.165.879.00	439.580.031.00	348.636.000.00	37.920.459.00	3.241.927.126.00
DEPRECIACION APLICADA	-	71.827.456.00	12.684.798.00	6.306.207.00	532.224.496.00	53.149.227.00	124.696.437.00	92.979.415.00	12.791.179.00	906.659.215.00
AJUSTES	-	125.115.519.00	-	11.158.236.00	158.282.049.00	-	-	-	-	294.555.804.00
DEPRECIACION ACUMULADA	-	246.155.890.00	96.894.846.00	14.119.505.00	1.988.941.669.00	451.315.106.00	564.276.468.00	441.615.415.00	50.711.638.00	3.854.030.537.00

Está representado por los bienes de propiedad de la Institución y los cuales fueron adquiridos para poder cumplir el objeto social de la institución.

La Depreciación es calculada por el método de línea recta, en el año 2023 se realizó el avalúo de los bienes muebles logrando mostrar una depreciación individualizada al cierre del año 2024 y este año; lo que hace que en el año 2025 la depreciación se realizó de forma individual.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
OTROS ACTIVOS	6.457.844.00	6.281.295.00	176.549.00
PLAN DE ACTIVOS BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	6.457.844.00	-	6.457.844.00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	-	6.281.295.00	(6.281.295.00)
INTANGIBLES	676.168.977.00	654.622.777.00	21.546.200.00
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(676.168.977.00)	(654.622.777.00)	(21.546.200.00)

Esta cuenta está representada por los Gastos pagados por anticipados, cargos diferidos, activos intangibles.

El valor de plan de activos beneficios de empleados corresponde a el valor que se tiene en el fondo de cesantías para el pago de cesantías retroactivas.

El valor que aparecen como variación en la amortización de intangibles corresponde a la amortización de licencias.

Dentro de la cuenta de intangibles se encuentra la adquisición del software Siho, el cual ya está amortizado al 100%, al igual en la cuenta de recursos entregados en administración se registrar los saldos que se encuentran en el fondo de cesantías, valor que se reclasifico a la cuenta de plan de beneficios; al cierre del año 2025, protección entrego extractos a diciembre, pero de porvenir no se han recibido para el cierre del año.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	9.683.824.345.00	5.473.186.456.00	4.210.637.889.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.248.343.365.00	1.220.331.634.00	2.028.011.731.00
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	193.609.806.00	902.357.00	192.707.449.00
DESCUENTOS DE NOMINA	175.794.356.00	128.365.605.00	47.428.751.00
IMPUESTOS CONTRIBUCCIONES Y TASAS	94.650.438.00	-	94.650.438.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.971.426.380.00	4.123.586.860.00	1.847.839.520.00

Son las obligaciones adquiridas por la Institución para su funcionamiento, obligaciones con terceros por la compra de bienes y servicios, deuda con entidades por servicios prestados a la Institución como los servicios públicos.

Al comparar los saldos con el año 2024 de las cuentas por pagar se evidencia un incremento del 77%, esto se debe al bajo recaudo por el no pago de las EPS, que no permite el cumplimiento de obligaciones.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

22.1. Revelaciones Generales

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.248.343.365.00	1.220.331.634.00	2.028.011.731.00

En este rubro se encuentra todas las obligaciones adquiridas por la Institución para su funcionamiento, entre las que se incluye la compra de insumos hospitalarios, compra de suministros, papelería entre otros.

Esta cuenta presenta un incremento del 166% a compararla con el año 2024, es importante tener en cuenta que las Eps incumplieron el pago de los servicios prestados, situación que llevo a no poder cancelar las obligaciones del Hospital.

CONCEPTO	2025		TOTAL
	MENOR A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.299.311.888.00	949.031.477.00	3.248.343.365.00
% PARTICIPACION	71%	29%	

La mayor parte de las obligaciones por este concepto se encuentra con vencimiento menor a 360 días y se espera poder cancelar en el año 2026 y dentro de las cuentas mayor a 360 días se encuentran obligaciones con la Dirección Departamental de Salud por valor de 934 millones los cuales corresponden a dineros girados para ejecutar contratos de salud pública, los cuales no se ejecutaron en vigencias anteriores por lo que existe cobro coactivo en contra de la entidad.

22.1.2. Recaudos a favor de terceros

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	193.609.806.00	902.357.00	192.707.449.00
estampillas	192.647.375.00	-	192.647.375.00
Rendimientos financieros	962.431.00	902.357.00	60.074.00

Las estampillas serán canceladas en el mes de enero 2026, y dentro de la cuenta rendimientos financieros se encuentran los rendimientos del convenio con el Ministerio de APS del mes de diciembre 2025, los cuales serán consignados en el mes de enero 2026.

CONCEPTO	2025		TOTAL
	MENOR A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	193.609.806.00	-	193.609.806.00
estampillas	192.647.375.00	-	192.647.375.00
rendimientos financieros	962.431.00	-	962.431.00
% PARTICIPACION	100%	0%	

Estas obligaciones su vencimiento es menor a 360 días y serán canceladas en enero 2026.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

22.1.3. Descuentos de nomina

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
DESCUENTOS DE NOMINA	175.794.356.00	128.365.605.00	47.428.751.00

Esta cuenta se incrementó el 37% con relación al año anterior, en esta cuenta se registran los descuentos de nómina del personal de planta de la Entidad.

CONCEPTO	2025		TOTAL
	MENOR A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	
DESCUENTOS DE NOMINA	137.277.046.00	38.517.310.00	175.794.356.00
Aportes a fondos pensionales	57.529.100.00	38.517.310.00	96.046.410.00
Aportes a seguridad social en salud.	43.691.800.00	-	43.691.800.00
Sindicatos	2.567.648.00	-	2.567.648.00
Cooperativas	4.149.772.00	-	4.149.772.00
Fondo de empleados	730.000.00	-	730.000.00
libranzas	28.042.349.00	-	28.042.349.00
embargos	566.377.00	-	566.377.00
% PARTICIPACION	78%	22%	

El 78% de las obligaciones por este concepto están menor a 360 días, el personal de planta se encuentra al día en el pago de la seguridad social ya que el valor que se encuentra al corte del 31 de diciembre 2025 se cancela en los primeros 10 días del mes de enero 2026 y la obligación mayor a 360 días corresponde a obligación con Colpensiones de años anteriores de saldos de cuotas partes. El valor de los embargos, cooperativas, fondo de empleados, libranzas y sindicatos; es del periodo de diciembre 2025.

22.1.4. Retención en la Fuente e impuesto de timbre

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
Retención en la fuente e impuesto de timbre	94.650.438.00	-	94.650.438.00

En esta cuenta se registra las deducciones por retención en la fuente aplicadas en el mes de diciembre 2025.

CONCEPTO	2025		TOTAL
	MENOR A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	94.650.438.00	-	94.650.438.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	94.650.438.00	-	94.650.438.00
% PARTICIPACION	100%	0%	

Esta cuenta se encuentra en obligaciones menores a 360 días, las cuales son canceladas en enero 2026.

22.1.5. Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.971.426.380.00	4.123.586.860.00	1.847.839.520.00



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

Esta cuenta presenta un incremento del 45% con relación al año anterior, y dicho incremento se debe al bajo recaudo por la baja rotación de cartera, debido al incumplimiento de las eps con el pago de los servicios de salud prestados.

CONCEPTO	2025		TOTAL
	MENOR A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.298.989.766.00	672.436.614.00	5.971.426.380.00
viáticos	100.000.00	-	100.000.00
multas y sanciones	-	140.448.480.00	140.448.480.00
Servicios públicos	28.603.276.00	263.310.974.00	291.914.250.00
Seguros	3.914.409.00	-	3.914.409.00
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	17.596.600.00	-	17.596.600.00
Honorarios	-	31.985.520.00	31.985.520.00
Servicios	5.217.064.476.00	236.691.640.00	5.453.756.116.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31.711.005.00	-	31.711.005.00
% PARTICIPACION	89%	11%	

El 89% de las obligaciones están menor a 360 días, en esta cuenta se encuentran registrados las obligaciones por servicios públicos, honorarios y servicios. La multa que se encuentra registrada es por la Superintendencia de salud la cual está en proceso de acuerdo de pago y el valor registrado de otras cuentas por pagar corresponde a auxilios de bienestar social.

NOTA 23. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	2.545.535.105.00	1.662.793.240.00	882.741.865.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.896.139.394.00	1.620.009.020.00	276.130.374.00
BENEFICIO A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	648.422.852.00	-	648.422.852.00
BENEFICIOS POR TERMINACION DE VINCULACION	-	41.811.361.00	(41.811.361.00)
BENEFICIOS POST-EMPLEO PENSIONES	972.859.00	972.859.00	-

Está representado por las obligaciones laborales adquiridas por la institución con el personal nombrado y de cuya relación se derivan obligaciones como: sueldos, horas extras, primas legales, vacaciones, cesantías, interés a la cesantía, bonificaciones y cualquier otra obligación generada por la relación laboral.

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	2025		TOTAL
	MENOR A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.896.139.394.00	-	1.896.139.394.00
Nomina por pagar	837.970.275.00	-	837.970.275.00
Cesantías	363.785.655.00	-	363.785.655.00
Intereses sobre cesantías	42.688.252.00	-	42.688.252.00
Vacaciones	295.057.674.00	-	295.057.674.00
Prima de Vacaciones	168.263.174.00	-	168.263.174.00
Prima de servicios	166.245.264.00	-	166.245.264.00
riesgos laborales	8.054.900.00	-	8.054.900.00
Aportes a cajas de compensacion familiar	14.074.200.00	-	14.074.200.00
% PARTICIPACION	100%	0%	

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo

PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206

www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

Esta cuenta presenta un incremento del 17% al compararla con el año 2024, y es importante resaltar que el hospital a diciembre adeuda salario de diciembre, prima de navidad y prima extralegal, con relación a liquidación de prestaciones sociales se encuentra al día. Las demás prestaciones son valores provisionados. El incremento de esta cuenta se da por el aumento del salario lo que lleva a incrementar las cesantías retroactivas y las prestaciones sociales.

En la cuenta de salarios por pagar se encuentra pendiente de pago el salario de diciembre, las primas de vacaciones del mes diciembre, esto por estar pendiente de disfrute a la fecha, la prima de navidad y la prima extralegal. Las cesantías corresponden a las generadas del año 2025 y que se deben de cancelar a febrero 2026, las vacaciones y prima de vacaciones al momento no se ha cumplido el disfrute de estas. Es de tener en cuenta que dentro de estos valores también se encuentran las provisiones de prestaciones sociales.

23.2. Beneficios a los empleados a Largo plazo

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
BENEFICIO A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	648.422.852.00	-	648.422.852.00
CESANTIAS RETROACTIVAS	648.422.852.00	-	648.422.852.00

En esta cuenta se registra el valor de las cesantías retroactivas a diciembre 2025; en este año 2025 se realizó reclasificación de esta cuenta, ya que este valor se encontraba dentro de las cesantías a corto plazo.

23.3. Beneficios por terminación de vinculación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
BENEFICIO POR TERMINACION DE VINCULACIÓN	-	41.811.361.00	(41.811.361.00)
BENEFICIO POR TERMINACION DE VINCULACIÓN	-	41.811.361.00	(41.811.361.00)

Este valor corresponde al valor de liquidación por terminación de contrato, la cual se canceló en el mes de enero 2025, en el año 2025 no se presenta saldo por este concepto.

23.4. Beneficio post-empleo pensiones

CONCEPTO	2025		TOTAL
	MENOR A 360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS	
BENEFICIOS POST-EMPLEO PENSIONES	-	972.859.00	972.859.00
% PARTICIPACION	0%	100%	

En esta cuenta se registran las cuotas partes o bonos pensionales que adeuda el Hospital, estos cobros se registran mensualmente con el cobro que llega al hospital; esta obligación no se ha cancelado ya que la oficina jurídica informó que dicho cobro no lo debe el hospital, si no la Gobernación del Valle. Nos encontramos a la espera de la solución de dicho cobro.

NOTA 24. PROVISIONES

24.1 Litigios y Demandas

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo
PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206
www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
PROVISIONES	15.369.752.00	-	15.369.752.00
LITIGIOS Y DEMANDAS	15.369.752.00	-	15.369.752.00

Dentro de esta cuenta se registran los procesos que están en alto riesgo de pérdida para el Hospital, este valor corresponde al proceso 76001-31-05-004-2016-00492-00 a nombre de Libia Palomino Agudelo proceso por cuota parte, dicho proceso ya se realizó Audiencia en Primera Instancia donde se Ordena a la E.S.E. concurrir en el porcentaje que le corresponde la cuota parte dentro de la reliquidación de la pensión de la demandante; el proceso se remitió para segunda instancia.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
OTROS PASIVOS	2.704.020.873.00	2.134.451.395.00	569.569.478.00
AVANCES Y ANTIPOPOS RECIBIDOS	-	4.670.096.00	(4.670.096.00)
INGRESOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	-	17.361.716.00	(17.361.716.00)
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	2.704.020.873.00	2.112.419.583.00	591.601.290.00

En esta cuenta se registran pasivos diferentes a los clasificados anteriormente como son los anticipos y los ingresos recibidos por anticipado, los cuales se legalizaron en el año 2025, dentro de la cuenta de ingresos recibidos en administración en el año 2024 corresponde al saldo a devolver de los recursos no ejecutados en el año 2024 del convenio de ICBF y dentro de otros pasivos diferidos se encuentran los valores no ejecutados en el año 2025 del convenio con el Ministerio de APS.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
PATRIMONIO	33.261.578.505.00	27.924.003.389.00	5.337.575.116.00
CAPITAL FISCAL	5.588.593.877.00	5.588.593.877.00	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	22.335.409.512.00	18.895.036.959.00	3.440.372.553.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.337.575.116.00	3.440.372.553.00	1.897.202.563.00

A diciembre del 2025, la institución presenta una pérdida operacional de 4.595.922.702 y una utilidad del ejercicio de \$5.337.575.116, es importante resaltar que dentro de los costos y gastos se encuentran registrados erogaciones de los convenios ICBF por valor de \$917.696.529 y APS por valor de \$3.252.159.686, y los ingresos de estos convenios se registran en la cuentas 443005; lo que quiere decir que la pérdida operacional del Hospital es de \$426.066.487, esto teniendo en cuenta el valor de ejecución de estos convenios. Al igual se debe tener en cuenta que este año la entidad Colombina, entregó al Hospital equipos médico quirúrgicos por valor de cuatro mil millones de pesos, valor que incrementa el activo y la utilidad del ejercicio.

Es importante tener en cuenta que el Hospital ha dado cumplimiento al nuevo marco normativo bajo la resolución 414 de 2014 el Estado Financiero se afectó positivamente en \$1.630.826.523, esto al revertir provisiones y valorizaciones, como también al realizar bajas de cartera por incobrabilidad y



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

pasivos no exigibles. A partir del año 2019 este efecto el nuevo marco normativo se contabilizo en las utilidades acumuladas.

Al comparar el año 2025 con el año 2024 el valor patrimonial se incrementa en un 19%.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
ACTIVOS CONTINGENTES	1.564.186.578.00	1.564.186.578.00	-
DEUDORAS DE CONTROL	3.452.482.360.00	3.127.982.408.00	324.499.952.00
DEUDORAS POR CONTRA	(5.016.668.938.00)	(4.692.168.986.00)	(324.499.952.00)

Dentro de esta cuenta se registran los procesos que tiene el hospital contra otras entidades (Salucoop) por \$196.246.088 y con Coomeva por \$1.367.940.489; esto por el no pago de los servicios de salud (morosidad de la cartera), al igual en esta cuenta se registran los activos dados de baja.

Se registra también las glosas sobre facturación de servicios de salud, este proceso se ha incrementado las Eps glosas todas las facturas, pero las conciliaciones se han disminuido, y no se llegan a acuerdos para el pago de los servicios de salud prestados.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(20.877.415.674.00)	(19.779.356.791.00)	(1.098.058.883.00)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	20.877.415.674.00	19.779.356.791.00	1.098.058.883.00

En esta cuenta se registraron las pretensiones en demandas jurídicas tanto laborales como administrativas y de reparación directa contra la Entidad y se encuentra por valor de \$19.724.094.048, valor informado por el departamento jurídico de la entidad. Al igual se registran los bienes recibidos de otras entidades.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
INGRESOS	48.886.495.137.00	42.551.014.432.00	6.335.480.705.00
VENTA DE SERVICIOS	37.332.307.728.00	36.250.099.544.00	1.082.208.184.00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	9.224.611.915.00	5.356.521.333.00	3.868.090.582.00
OTROS INGRESOS	2.329.575.494.00	944.393.555.00	1.385.181.939.00

Los ingresos en este año 2025 se incrementaron en un 15%, esto debido al incremento en venta de servicios y las transferencias para convenios APS, ICBF, Gobernación del Valle, al igual por los bienes recibidos de la Empresa Colombina.

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo

PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206

www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	9.224.611.915.00	5.356.521.333.00	3.868.090.582.00
SUBVENCIONES	9.224.611.915.00	5.356.521.333.00	3.868.090.582.00

Representa los ingresos por recursos transferidos por el Ministerio de Salud y protección social para los convenios APS, compra de ambulancia, dotación infraestructura puesto de salud Higueroncito; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para convenio, Gobernación del Valle del cauca para compra de ambulancia y unidades odontológicas. Como también la Empresa Colombiana por entrega de equipos médicos.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	39.661.883.222.00	37.194.493.100.00	2.467.390.122.00
Venta de servicios	37.332.307.728.00	36.250.099.544.00	1.082.208.184.00
SERVICIOS DE SALUD	37.340.590.691.00	36.410.210.506.00	930.380.185.00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	(8.282.963.00)	(160.110.962.00)	151.827.999.00
Otros Ingresos	2.329.575.494.00	944.393.556.00	1.385.181.938.00
FINANCIEROS	440.065.00	1.056.561.00	(616.496.00)
INGRESOS DIVERSOS	2.070.667.618.00	811.677.193.00	1.258.990.425.00
REVERSION DE PERDIDAS POR DETERIORO	258.467.811.00	131.659.802.00	126.808.009.00

Como se puede observar la variación de los ingresos por venta de servicios presenta incremento del 3% con relación al año anterior, incremento muy bajo que se da por la contención del gasto y costos para sostener la operación debido al bajo recaudo por el no pago de las EPS, que llevo a disminuir ingresos, ya que se disminuyó servicios de salud, como son especialistas, etc. Dentro de las cuentas ingresos diversos como valor representativo las recuperaciones y aprovechamientos en cartera según informes de esta área y otros ingresos de convenios. La reversión del deterioro corresponde a recuperación de cartera.

Dentro de la venta de servicios de salud se encuentran valores causados por concepto de contratación de servicios de salud por capacitación y los valores facturados por evento y a particulares.

NOTA 30. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
GASTOS	9.200.038.994.00	7.764.371.880.00	1.435.667.114.00
DE ADMINISTRACION	6.772.047.993.00	6.464.471.345.00	307.576.648.00
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	807.301.411.00	845.787.407.00	(38.485.996.00)
OTROS GASTOS	1.620.689.590.00	454.113.128.00	1.166.576.462.00

Los gastos se incrementan en un 18% con relación al año anterior, la cuenta de gastos administrativos se incrementó, aunque la cuenta de provisiones depreciación presenta disminución al compararlo con el año 2024. Al igual se incrementan los otros gastos.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

30.1. De administración

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
DE ADMINISTRACION	6.772.047.993.00	6.464.471.345.00	307.576.648.00
SUELDOS Y SALARIOS	1.301.922.022.00	1.223.324.213.00	78.597.809.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	40.614.350.00	41.181.195.00	(566.845.00)
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	334.645.230.00	309.669.200.00	24.976.030.00
APORTES SOBRE LA NOMINA	67.247.140.00	63.738.400.00	3.508.740.00
PRESTACIONES SOCIALES	636.599.790.00	626.684.846.00	9.914.944.00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	87.263.257.00	89.348.081.00	(2.084.824.00)
GENERALES	4.247.491.407.00	4.048.964.778.00	198.526.629.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	56.264.797.00	61.560.632.00	(5.295.835.00)

Corresponde a los gastos generados para la administración de la entidad como son salarios, contribuciones, generales e impuestos. Estos gastos presentan un incremento del 5% con relación al año anterior, esto se debe al incremento en salarios y prestaciones sociales, al igual se ha incrementado la contratación de personal. Dentro de estas cuentas como valor representativo se encuentran los gastos generales como son los seguros, honorarios y servicios que son importantes para el desarrollo de la entidad.

Al igual, es importante resaltar que dentro de los costos y gastos se encuentran registradas erogaciones de los convenios ICBF y APS.

30.2. Provisiones, Depreciaciones y amortizaciones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	807.301.411.00	845.787.407.00	(38.485.996.00)
DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	770.385.459.00	813.306.405.00	(42.920.946.00)
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	21.546.200.00	32.481.002.00	(10.934.802.00)
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	15.369.752.00	-	15.369.752.00

En esta cuenta se incluyen las cuentas representativas de los montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afectan el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por uso de los bienes de consumo, o extinción están representados los gastos de administración en los que incurre la entidad.

Esta cuenta presenta una disminución del 5%. El deterioro de cartera no tiene registro ya que con el cálculo con la tasa TES, el valor a registrar de deterioro es menor que el ya registrado en los estados financieros, razón por la cual no se contabilizó más deterioro, pero tampoco se ajustó al deterioro que presenta el cálculo, ya que los estados financieros ya han absorbido este gasto.

30.7. Otros Gastos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
OTROS GASTOS	1.620.689.590.00	454.113.128.00	1.166.576.462.00
FINANCIEROS	498.863.871.00	212.880.248.00	285.983.623.00
GASTOS DIVERSOS	511.825.719.00	54.194.732.00	457.630.987.00
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS NO OPERACIONAL	610.000.000.00	-	610.000.000.00
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	-	187.038.148.00	(187.038.148.00)



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

Se registran en este ítem las operaciones ejecutadas por la entidad pública donde se revelan los gastos y erogaciones en que se incurre indirectamente para el logro de los objetivos de la entidad.

Los otros gastos presentan un incremento del 257%. En esta cuenta se encuentra como valor representativo el registro de devoluciones de años anteriores, que son producto de la devolución de recursos entregados por la Gobernación del Valle para la compra de ambulancias, pero dicho recurso lo trasladaron al Hospital a finales de diciembre 2024, razón por la cual no se logró ejecutar, y en el año 2025 se devolvió a la Gobernación del Valle.

NOTA 31. COSTO DE VENTAS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
COSTOS DE VENTA	34.348.881.027.00	31.346.270.000.00	3.002.611.027.00
SERVICIOS DE SALUD	34.348.881.027.00	31.346.270.000.00	3.002.611.027.00

El costo de venta presenta un incremento del 10% al compararlo con el año anterior, esto se debe al incremento en la prestación de servicio que hace contratar especialistas y compra de insumos necesarios para dar cumplimiento a la prestación del servicio de salud.

31.2 Costo de venta de servicios

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	34.348.881.027.00	31.346.270.000.00	3.002.611.027.00
Urgencias - Consulta y procedimient.	5.622.372.135.00	5.408.444.174.00	213.927.961.00
Urgencias - Observacion	678.057.959.00	857.639.625.00	(179.581.666.00)
Servicios ambulatorios - Consulta e.	1.962.331.777.00	2.042.829.110.00	(80.497.333.00)
Servicios ambulatorios - Consulta e.	2.101.079.939.00	3.025.239.441.00	(924.159.502.00)
Servicios ambulatorios - Actividade.	613.689.886.00	639.079.921.00	(25.390.035.00)
Servicios ambulatorios - Actividade.	5.125.439.146.00	2.204.768.356.00	2.920.670.790.00
Hospitalizacion - Estancia general	2.153.652.541.00	2.031.808.377.00	121.844.164.00
Quirofanos y salas de parto - Quiro.	3.215.203.176.00	2.854.821.431.00	360.381.745.00
Quirofanos y salas de parto - Salas.	858.146.135.00	897.682.215.00	(39.536.080.00)
Apoyo diagnostico - Laboratorio cli.	2.990.527.451.00	3.384.099.233.00	(393.571.782.00)
Apoyo diagnóstico - Imagenología	1.270.913.490.00	1.482.605.225.00	(211.691.735.00)
Apoyo terapeutico - Rehabilitacion . (D)	230.021.744.00	264.460.860.00	(34.439.116.00)
Apoyo terapeutico - Farmacia e insu.	24.171.523.00	-	24.171.523.00
Servicios conexos a la salud - Cent.	397.725.412.00	347.526.538.00	50.198.874.00
Servicios conexos a la salud - Serv.	1.065.632.476.00	1.098.275.872.00	(32.643.396.00)
Servicios conexos a la salud – Otro.	6.039.916.237.00	4.806.989.622.00	1.232.926.615.00

Representa los costos producto de la actividad y que tienen relación directa con el servicio de salud.

En esta cuenta se cargan los costos fáciles de identificar, su origen o distribución y que fueron generados para el cumplimiento de la misión.

Los costos del periodo incrementaron un 10%, esto es proporcional a los ingresos por facturación.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE
NIT. 891.900.343-6

Al igual, es importante resaltar que dentro de los costos y gastos se encuentran registradas erogaciones de los convenios ICBF y APS.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

38.1. Actividades de Operación

Al analizar las actividades de operación se puede evidencia que, aunque el recaudo de cartera no fue el esperado en el año 2025, por el bajo recaudo debido al incumplimiento en los pagos de las eps, se logra sostener la operación realizando cancelación de obligaciones importantes para el Hospital, realizando adquisición de materiales e insumos necesarios para la operación.

38.2. Actividades de inversión

Se realizan adquisiciones de propiedad planta y equipo importantes para la Entidad en equipos medico científicos necesarios para prestar los servicios, logrando cerrar la vigencia con recursos importantes para continuar con el desarrollo del objeto social.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Gerente

ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ
Contador Público
T.P 94332-T

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo

PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206

www.hospitalroldanillo.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 891.900.343-6

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.550.456 de Roldanillo Valle del Cauca y ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 66.871.850 de Roldanillo, con tarjeta profesional No. 94332-T, en nuestra calidad de Representante Legal y Contador Público respectivamente del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE. Nit No. 891.900.343-6

CERTIFICAMOS

Que: hemos preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 414 de 2014, los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad y además:

- I. Los estados financieros, estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, no contienen vicios, imprecisiones, errores materiales o significativos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.
- II. Las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Hospital han sido verificadas previamente, conforme a las políticas, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- III. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del Hospital al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esta fecha.
- IV. Todos los hechos económicos realizados por el Hospital durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
- V. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Hospital al 31 de diciembre de 2025.
- VI. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera de Colombia.

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo

PBX: 2295000 Fax: 2295000 Ext. 206

www.hdsa.gov.co



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 891.900.343-6

- VII. Todos los hechos económicos que afectan al Hospital han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- VIII. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Para constancia de lo anterior, se firma en Roldanillo Valle a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
REPRESENTANTE LEGAL

ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 94332-T



Auditoría



**Dictamen
Final**



**KRESTON
COLOMBIA**

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Estados Financieros Certificados por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A LA JUNTA DIRECTIVA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por las Resoluciones 466 de 2016 y 062 de 2022), del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, los cuales comprenden los estados financieros comparativos terminados para el año 2025 y 2024 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

E- Párrafo de Énfasis

Asimismo, sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros;

1. A 31 de diciembre de 2025, la cartera mayor a 360 días del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, asciende a la suma de \$9.738 millones, que corresponde al 33% del total de la cartera.
2. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** al 31 de diciembre de 2025, presenta cartera con Nueva EPS por valor de \$10.462 millones, que equivale al 36% del total de la cartera, de igual forma, con Coosalud EPS con un saldo de \$9.505 millones, correspondiente al 32% del total de la cartera (Entidades que se encuentran en proceso de intervención).

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Junta Directiva

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

A la fecha de emisión del presente dictamen, el informe de gestión de la administración de la **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, no fue suministrado por el administrador teniendo en cuenta que el plazo máximo es hasta el 1 de abril de 2026, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1438 de 2011; por lo cual, no se pudo verificar la concordancia de las cifras de los estados financieros con el informe, sin embargo; se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales

1. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Programa de Transparencia y Ética Empresarial como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad, y fraude, los cuáles hacen parte de los riesgos priorizados para ser gestionados por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS., en los términos de la Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
2. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** no cumple con la fase de implementación de las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT- y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos de la Circular Externa No. 2021170000005-5 de 2021 y Circular Externa No. 009 de 2016, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.
3. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** cumple con el diseño y se encuentra en fase de implementación de las normas e instructivos sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOF, en los términos de la Circular Externa No. 2021170000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.
4. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** no cumple con la fase de implementación de las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (SIAR), en los términos del Capítulo II-I de la Circular Externa No. 12021170000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
5. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** no cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo Actuarial, en los términos del Capítulo II-II, numeral 3, de la Circular Externa No. 12021170000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
6. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** cumple con el diseño y se encuentra en fase de implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo de Crédito, en los términos del Capítulo II-II, numeral 4, de la Circular Externa No. 12021170000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

7. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** cumple con el diseño y se encuentra en fase de implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo de Liquidez, en los términos del Capítulo II-II, numeral 5, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
8. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** cumple con el diseño y se encuentra en fase de implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo en Salud, en los términos del Capítulo II-II, numeral 1, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
9. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** cumple con el diseño y se encuentra en fase de implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo Operacional, en los términos del Capítulo II-II, numeral 2, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Junta Directiva;
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes, excepto por lo mencionado en el párrafo G anterior "Otros asuntos legales".

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Cordialmente,



CP HERNAN MORA MARTINEZ

Revisor Fiscal

T.P 24697- T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Santiago de Cali, 25 de marzo de 2026

DF-0264-25